Fecha: marzo 06 de 2023	**Hora:** 10:30 a.m.
Lugar de reunión: Oficina Secretaría General	
Convocada por: Jefe Oficina Control Interno	
Tema principal: *Auditoría Planes de Mejoramiento por Procesos – Gestión Contractual*	

TEMAS TRATADOS

Seguimiento al Plan de Mejoramiento, derivado de la auditoria en la vigencia 2022, al proceso Gestión Contractual.

Por lo anterior se realiza entrevista al Dr. Mario Barragán Pachón y al Profesional de Apoyo – Contratista Eco. Andrés Orlando Rueda Peña, con el fin de verificar si poseen evidencias del cumplimiento de algunas de las actividades del plan de mejoramiento, el cual sus ocho (8) actividades pactadas se encuentran en plazo de ejecución hasta el 26 de julio de 2023.

CONCLUSIONES

Durante la entrevista allegan evidencias de dos (2) actividades, cuya fecha de cumplimiento es 26 de julio de 2023, pero que a la fecha poseen los soportes del cumplimiento.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 7*:**

  Realizar jornada de capacitación permanente obligatoria mínimo una vez, dirigida a los funcionarios del AMB que ejerzan actividades de supervisión de contratos.

  EVIDENCIA PRESENTADA:

  El profesional Andrés Rueda hace entrega como evidencias: una presentación en power point, una invitación a la capacitación a Supervisores envidado a través de BPM; pero dicha acción correctiva su soporte es la realización de 11 jornadas de capacitación con plazo hasta el 26 de julio de 2023.

Por lo anterior, se recibió la evidencia de 1 capacitación, quedando en PLAZO DE EJECUCIÓN, para las 10 capacitaciones pendientes.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 8*:**

  1.Circular con parámetros para entrega y radicación de cuentas en contratación. 2. Exigir evidencia al momento de la radicación de la cuenta en físico en la oficina de contratación.

  EVIDENCIA PRESENTADA:

  El profesional Andrés Rueda hace entrega de una circular con le procedimiento para radicar cuentas en BPM y SECOP II, así como un archivo Excel titulado *Relación de cuentas*

recibidas en la oficina de contratación.

Se recibió evidencia de la acción correctiva No. 8, por lo anterior el estado es **CUMPLIDO.**

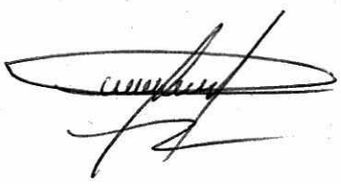
CONCLUSIONES GENERALES:

En conclusión, verificadas las evidencias que soportan el cumplimiento de una (1) actividad, aunque se encuentran en plazo de ejecución, se puede observar que en el presente seguimiento al Plan de Mejoramiento tuvo un *cumplimiento del 100%.*

RECOMENDACIONES:

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las siete actividades que quedaron en plazo de ejecución.

CONTROL DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
J. MARIO BARRAGAN PACHON	Secretario General	
ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA	Profesional de Apoyo – Contratista / SG	
CLARA AZUCENA SAENZ	Profesional de Apoyo – Contratista / Oficina Control Interno	